



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 117

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2021 00103 00</b>	Ejecutivo Singular	ROCIO PITTA DURAN	ESPERANZA MOSQUERA AGUIRRE	Auto decide recurso DE REPOSICION CONTRA AUTO QUE REVOCO MANDAMIENTO Y APLICO CONTROL DE LEGALIDAD ART 132 DEL CGP // REITERA SE ENCUENTRA MAS QUE PROVADA FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA // ORDENA MANTENER INTEGRAMENTE EL AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022 // NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO// NIEGA POR IMPROCEDENTE LA PETICION DEL APODERADO DE LAS DDAS EN CUANTO A CONDENAR EN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO// SE ORDENA ESTARSE A LO DISPIESTO EN AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022 EL CUAL DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE FECHA 26-04-2021// REITERA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES // REITERA SE EFECTUE EL PAGO DE TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL A DDO ESPERANZA MOSQUERA Y ORDENA ARCHIVAR - PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA - DURACION 16 MESES Y 20 DIAS- DOS CUADERNOS ELECTRONICOS, PRINCIPAL 51ARCHIVOS FORMATO PDF CONTENTIVO DE 231FOLIOS UTILES, EL SEGUNDO CUADERNO CON 20 ARCHIVOS FORMATO PDF CON 53 FOLIOS UTILES. OM HFP	02/08/2022	1	224-231
68001 40 03 004 <b>2021 00161 00</b>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL PROMOVER IDEAS S.A.S.	WILLIAM MANCILLA MANTILLA	Auto que Ordena Requerimiento A LA E.P.S. SANITAS, DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRIGABLE DE CINCO (05) DÍAS, PARA QUE SE SIRVA INFORMAR LAS DIRECCIONES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS DE LA DEMANDADA KATHERIN LISSETH ALVAREZ LIZCANO. YSRC	02/08/2022	1	34-35

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00082 00	Verbal Sumario	GERENCIA COLOMBIANA DE INVERSIONES S.A.S	JHON CESAR QUINTERO GOMEZ	Auto de Tramite EL DESPACHO INSTA A LA APODERADA DEL EXTREMO DEMANDANTE A QUE REMITA COMUNICACIONES CLARAS, EN TERMINOS ADECUADOS Y A LOS CANALES DE COMUNICACION PERTINENTES DEL DESPACHO, ESTO ES MEDIANTE EL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL. ASI MISMO SE LE REITERA QUE DEBE PROCEDER CONFORME A LAS DECISIONES TOMADAS EN LOS AUTOS DE FECHAS 18 DE MAYO Y 06 DE JULIO DE 2022, YA QUE VERIFICADO DE NUEVO TODO EL DOCUMENTAL ALLEGADO DE DIVERSAS MANERAS, NO SE EVIDENCIAN LOS DOCUMENTOS MANIFESTADOS, FINALMENTE SE LE INDICA QUE SI LO CONSIDERA PERTINENTE, PROCEDA A REMITIR LAS EVIDENCIAS DEL TRAMITE NOTIFICATORIO EN EL FORMATO CORRECTO, DE INMEDITA Y FACIL VISUALIZACION DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO PDF.OM HFP	02/08/2022	1	297-298
68001 40 03 004 2022 00126 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	HORACIO NIÑO	Auto Requiere Apoderado PARA QUE ALLEGUE LA DOCUMENTACIÓN COTEJADA QUE ANEXO CON LA NOTIFICACIÓN REALIZADA, PARA PODER SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. YSRC	02/08/2022	1	64-65
68001 40 03 004 2022 00154 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES ENRIQUE PAEZ TARAZONA O ANDRES PAEZ TARAZONA	Auto Toma Nota de Remanente EMBARGO Y SECUESTRO DEL REMANENTE Y/O DE LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA ANDRES ENRIQUE PAEZ TARAZONA, PARA EL PROCESO RADICADO 68001-40-03-010-2022-00307-00 QUE CURSA EN EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN EL CUAL ACTÚA COMO DEMANDANTE GUILLERMO CELIS BUITRAGO. YSRC	02/08/2022	2	57-58
68001 40 03 004 2022 00224 00	Concordato	JESUS JAIME COLLANTES	JESUS JAIME COLLANTES	Auto Resuelve Objeción OBJECION NEGOCIACION DE DEUDAS- AUTO DECLARA INFUNDADA LAS OBJECIONES Y ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA NOTARIA OCTAVA DE BUCARAMANGA-- SIN CUANTÍA- DURACIÓN 2M Y 10D-- OF KJPI	02/08/2022	1	360-366

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2022 00295 00</b>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	GERSON PAUL PINEDA ROJAS	Auto ordena entrega de bienes AUTO DISPONE LA ENTREGA DE VEHICULO AL EXTREMO ACCIONANTE FINANZIAUTOS S.A, ORDENAR OFICIAR LA PARQUEADERO LA PRINCIPAL S.A PARA QUE MATERIALICE LA ENTREGA DEL VEHICULO AUTOMOR, SE ORDENA LA CANCELACION DE LA ORDEN DE APREHENSION DECRETADA SOBRE EL VEHICULO AUTOMOR, NIEGA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DE EXOHNERACION DE GASTOS DE PARQUEADERO,CUMPLIDO LO ORDENADO PROCEDASE AL ARCHIVO DEL PROCESO. OM HFP	02/08/2022	1	110-112
68001 40 03 004 <b>2022 00363 00</b>	Verbal	LUIS EDUARDO QUINTERO BERRIO	PREVESA SOLUCIONES Y VALORES INMOBILIARIOS S.A.S - PRESVAL SAS	Auto Rechaza Demanda VERBAL SUMARIO- MINIMA CUANTÍA- RESOLUCION DE CONTRATO-- NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA- DURACION 24 D--- OF KJPI	02/08/2022		52-53
68001 40 03 004 <b>2022 00369 00</b>	Ejecutivo Mixto	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	LILIANA DURAN V	Auto Rechaza Demanda EJECUTIVO- GARANTÍA REAL- MENOR CUANTÍA- NO SUBSANO- DURACION 21 D-- OF KJPI	02/08/2022	1	35-36
68001 40 03 004 <b>2022 00378 00</b>	Ejecutivo Singular	ROSA VICTORIA SEPULVEDA DE MORA	NUBIA SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO- MINIMA-- OF KJPI	02/08/2022	1	45-47
68001 40 03 004 <b>2022 00378 00</b>	Ejecutivo Singular	ROSA VICTORIA SEPULVEDA DE MORA	NUBIA SILVA	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	02/08/2022	2	3-4

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
SECRETARIO